

Código
PR-DAF-RFI-23 R01

Fecha de emisión
30/09/2020

Fecha de actualización
26/03/2025

Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas

ÍNDICE

I. OBJETIVO

Página
2

II. ALCANCE

2

III. FUNDAMENTO LEGAL

2

IV. DEFINICIONES

2

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

2

VI. INDICADOR

3

VII. ANEXOS

3

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

3

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

4

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Administración y Finanzas	
Código PR-DAF-RFI-23 R01	Fecha de emisión 30/09/2020	Fecha de actualización 26/03/2025
Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas		

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar el cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas (SIDAF) por la Subjefatura de Administración de Proyectos (TIC) para que las Subjefaturas correspondientes puedan emitir los reportes con los resultados de la información contable y financiera.

II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en la Subjefatura de Administración de Proyectos (TIC) de Vinculación del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Yucatán.

Ley de Educación del Estado de Yucatán.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Artículo 36; del Código de la Administración Pública de Yucatán vigente.

Artículo 140; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán vigente.

Acuerdo SGC 16/2018 Lineamientos para la implementación del control interno, institucional en las dependencias de la administración pública estatal.

Acuerdo SGC 4/2019 Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Base de Datos: Es todo un conjunto de datos que están almacenados para ser utilizados posteriormente.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Subjefe de Administración de Proyectos (TIC)

1. Recibe una solicitud, vía telefónica o correo electrónico, del Subjefe de Contabilidad para ejecución del cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas (SIDAF).
2. Establece la fecha y hora de trabajo.
3. Da de baja la base de datos (el sistema no está disponible durante la ejecución del cierre).
4. Realiza el respaldo correspondiente a la base de datos, previo al cierre.
5. Ejecuta los programas informáticos establecidos para el cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas. Sistema Cerrado.
6. Sube la base de datos para que los usuarios puedan conectarse al sistema (SIDAF)

Código
PR-DAF-RFI-23 R01

Fecha de emisión
30/09/2020

Fecha de actualización
26/03/2025

Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas

7. Notifica al Subjefe de Contabilidad, por el mismo medio de la solicitud, que ya se ha finalizado con el Cierre.

Subjefe de Contabilidad

8. Descarga los reportes con los resultados de la información contable y financiera

9. Realiza la Validación del resultado mediante la congruencia esperada de resultados en los reportes contable y financiero.

10. ¿Es exitosa la validación?

- Si: Fin del procedimiento.
- No: Regresa a la actividad 3.

Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de fallas resueltas del cierre mensual del SIDAF.	$A = (B/C) * 100$ A=Porcentaje de fallas resueltas del cierre mensual del SIDAF. B: Número de fallas del cierre resueltas en el mes. C: Número de fallas recibidas en el mes.	Número	Mensual	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas	RFI	1 Año	5 Años	6 Años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
30/09/2020	00	Generación del documento Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas.

Código
PR-DAF-RFI-23 R01

Fecha de emisión
30/09/2020

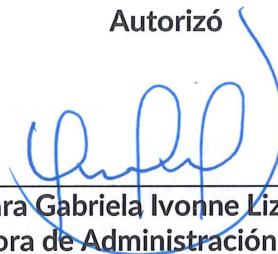
Fecha de actualización
26/03/2025

Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas

Fecha	Número de revisión	Actividad
26/03/2025	00	Modificación del diseño, eliminación del apartado V. RESPONSABILIDADES y actualización del apartado IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO, en apego a la Guía Técnica para Expedir el Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán GT-PL-EDN-01 R00.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



C.P. Diara Gabriela Ivonne Lizama Martín
Directora de Administración y Finanzas

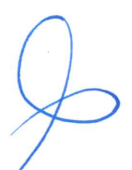
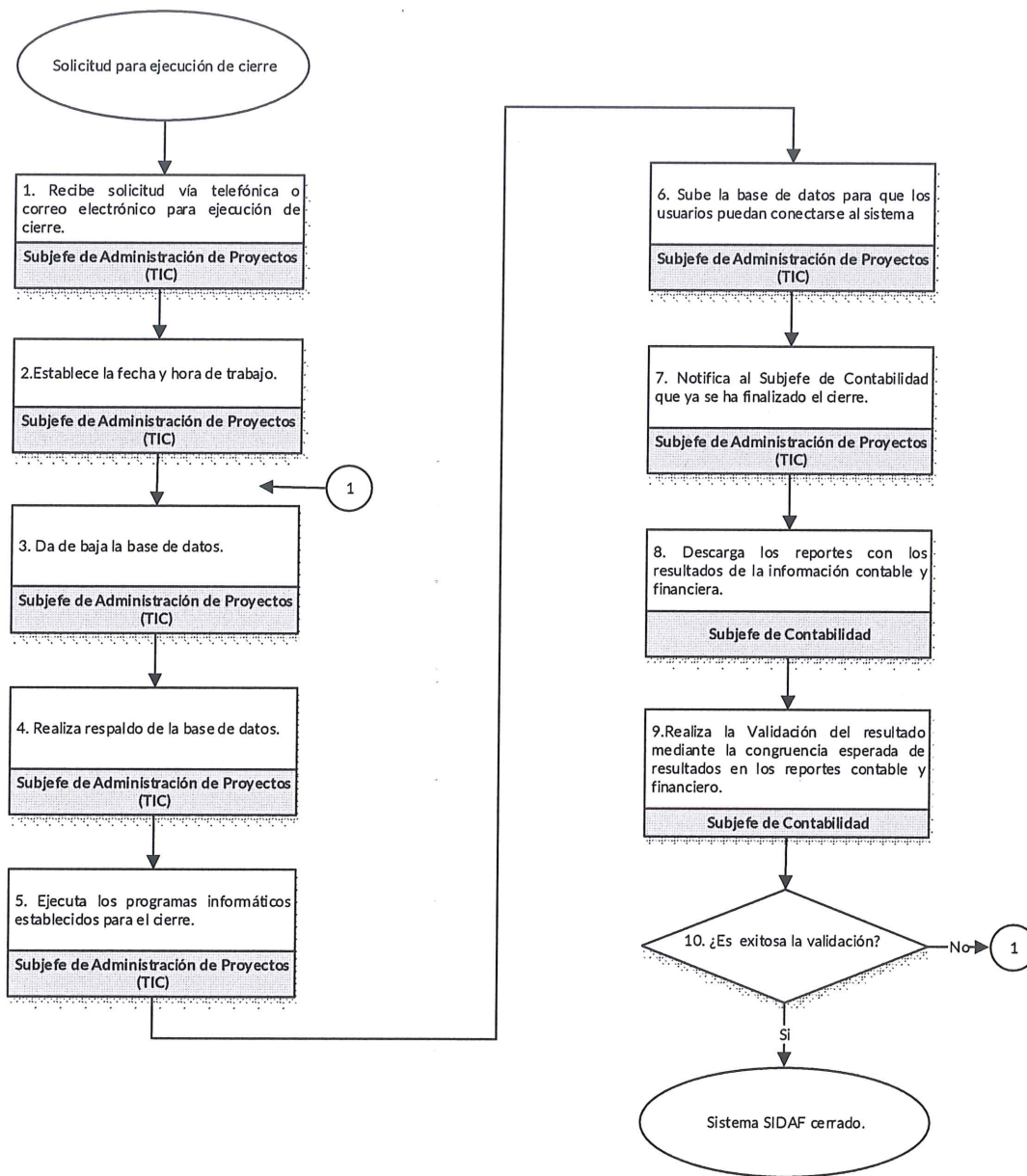


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Cierre del Sistema Integral de la Dirección de Administración y Finanzas



[Firma manuscrita]